

SOCIALIZACIÓN AVANCES PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL VOLCÁN GALERAS

En el marco de la reunión conjunta llevada a cabo el día de hoy entre los Comités Nacionales de Conocimiento, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres; la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres expuso las determinaciones frente a la sentencia de la Corte Constitucional T-269 de 2015 (en la que se solicita la elaboración de un mapa de amenaza volcánica, entre otros) así como se presentaron los avances del Plan Integral de Gestión del Riesgo del Volcán Galeras (Nariño).

En resumen de la reunión se estableció que para lograr los objetivos principales de este Plan se está trabajando en programas de reasentamiento definitivo de la población que habita la zona de influencia del volcán, al igual que en la generación de proyectos productivos y el desarrollo de campañas de concientización y educación comunitaria relacionadas con gestión del riesgo de desastres.

Las acciones en toda la zona del volcán se mantendrán en pro de la comunidad que allí habita.